



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 04 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-094/2024.-  
**Resolución N° SO-830/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-319/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "**Bases de Datos II**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el PAD Martin Díaz, eleva nota de excusación por razones laborales; motivo por el cual no podrá ser parte del Tribunal Evaluador, siendo necesario modificarlo, quedando integrado por PAD Luis Benítez, PAD Rubén Maza y PAD Sergio Rocabado, como titulares, y PAD Daniel Arias Figueroa, PAD Fernando Durgam, PAD Ernesto Sánchez y PAD Cristian Martínez como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

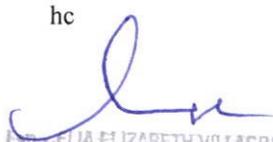
ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CA-SO-319/2024, con relación a la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "**Bases de Datos II**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
PAD Luis Benítez	PAD Daniel Arias Figueroa
PAD Rubén Maza	PAD Fernando Durgam
PAD Sergio Rocabado	PAD Ernesto Sánchez
	PAD Cristian Martínez

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° SO-830/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LILIANA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LILIANA CHIRCHI QUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA